

ANEXO 14 A

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES MODALIDAD ORDINARIA

PROGRAMA CIBERSEGURIDAD 2022

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En Valencia, 30 marzo 2022

D. Jorge Linares Ferrán encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa Ciberseguridad correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 17-02-2022 en el Boletín Oficial 9280 - Referencia BDNS 610483, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Desde 25-02-2022 hasta 30-03-2022 9:10h

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
1	EDUCOWAY INTERNATIONAL MANAGEMENT SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:00:58
2	ZEXEL SOFTWARE SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:01:46
3	CYCLING VENTURES SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:02:11
4	OLYMPIA METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA	25/02/2022 09:03:23
5	INTERGESPRO SERVICIOS INTEGRALES SL	25/02/2022 09:04:14
6	KENDO MOBILIARIO SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:05:28
7	AVANZA URBANA SIGLO XXI , SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:06:39
8	LAVANI JEWELS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/02/2022 09:08:46

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
9	ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y CONSERVACION SL	25/02/2022 09:16:05
10	PANGEA FORWARDING LOGISTICS SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:22:26
11	CONTRATAS VILOR SL	25/02/2022 09:25:17
12	FEMARVI SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 09:51:35
13	PANELVAL S.L.	25/02/2022 10:01:39
14	MARIA LIRIOS VAÑO SEMPERE	25/02/2022 10:02:23
15	TECNIAREA INGENIERIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 10:14:19
16	ADVANCED WAVE SENSORS SL	25/02/2022 10:34:49
17	KILLING TIME SOCIEDAD LIMITADA	25/02/2022 12:20:40
18	JOSE PUERTAS ELEGIDO	25/02/2022 14:26:25
19	SILICOM DENTAL S.L.	28/02/2022 10:01:03
20	CIBER IT I TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	01/03/2022 12:23:25
21	GINOMS SOCIEDAD LIMITADA	01/03/2022 13:33:39
22	PRODUCTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES SA	03/03/2022 10:09:59
23	SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO SL	03/03/2022 11:27:43
24	PEISA VALENCIA SA	03/03/2022 12:03:15
25	RUNNEK SPORTSWEAR SOCIEDAD LIMITADA	08/03/2022 23:33:26
26	MELKART URBAN SOCIEDAD LIMITADA	16/03/2022 13:24:23
27	AIN MEDITERRANEA SL	16/03/2022 13:45:02
28	REIN MEDITERRANEA SL	16/03/2022 15:10:58
29	DORENT PROPIERTIES SL	16/03/2022 15:24:54
30	BENISUR HABITAT SOCIEDAD LIMITADA	16/03/2022 18:32:37
31	FINIXIA TECHNOLOGY & CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA	16/03/2022 18:37:04
32	INDAREX COMMERCE SL	16/03/2022 18:43:59

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
33	CULLERA HOLIDAY SL	25/03/2022 16:23:24

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes del listado anterior que entran dentro del límite presupuestario, así como en la lista de espera, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
 - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.

- Está dada de alta en el Censo IAE.
- Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Valencia. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido en Ciberseguridad) o acredita haber participado en la anualidad anterior en un Programa similar de Asesoramiento en materia de ciberseguridad en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las Comunidades Autónomas, de organismos públicos regionales o locales o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
1	EDUCOWAY INTERNATIONAL MANAGEMENT SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
3	CYCLING VENTURES SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
4	OLYMPIA METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA	Fase I y Fase II
5	INTERGESPRO SERVICIOS INTEGRALES SL	Fase I y Fase II
6	KENDO MOBILIARIO SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
7	AVANZA URBANA SIGLO XXI , SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
8	LAVANI JEWELS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
9	ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y CONSERVACION SL	Fase I y Fase II

SEGUNDO: solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida

TERCERO. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR					
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN		
			Código	Observaciones	
2	ZEXEL SOFTWARE SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	02	No cumple las condiciones	

CUARTO. Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
10	PANGEA FORWARDING LOGISTICS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
11	CONTRATAS VILOR SL	Fase I y Fase II
12	FEMARVI SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
13	PANELVAL S.L.	Fase I y Fase II
14	MARIA LIRIOS VAÑO SEMPERE	Fase I y Fase II
15	TECNIAREA INGENIERIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
16	ADVANCED WAVE SENSORS SL	Fase I y Fase II
17	KILLING TIME SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
18	JOSE PUERTAS ELEGIDO	Fase I y Fase II
19	SILICOM DENTAL S.L.	Fase I y Fase II
20	CIBER IT I TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
21	GINOMS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II
22	PRODUCTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES SA	Fase I y Fase II
23	SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO SL	Fase I y Fase II
24	PEISA VALENCIA SA	Fase I y Fase II
25	RUNNEK SPORTSWEAR SOCIEDAD LIMITADA	Fase I y Fase II

D. Jorge Linares Ferrán
Director Gerente

Fdo